

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 634 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11.724

LORENTE ALEZON, Víctor; hijo de Eugenio y de Tomás, natural de Carcal (Navarra), de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Granada y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Granada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Algeciras, ante el Juez instructor D. Pedro Madrigal y Concellán, Capitán de Artillería con destino en el Regimiento de Plaza y Posición número 5, de guarnición en Algeciras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Algeciras, 22 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Pedro Madrigal.
JG—7074

11.725

Los cargadores y aseguradores de las mercancías que conducía el vapor español "Jovellanos" cuando ocurrió el naufragio del citado buque, en los días 12 y 13 de Abril de 1921, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Felipe Bausá, o manifestarán su paradero para recibirles declaración, dándoles audiencia instructiva en el expediente instruido con motivo de dicho siniestro; bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 10 de Agosto de 1925.—El Secretario, Valentín Ayats. El Juez instructor, Luis F. Bausá.
JM—7098

11.726

Los individuos Agustín Paradas, Juan Vidal y demás tripulantes del vapor mercante español "Gobeo", que presenciaron el accidente ocurrido a Manuel Vidal Góñez en el puerto de Bilbao en 15 de Febrero de 1924, y

cuyas demás señas y naturaleza se ignoran, comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en causa que por el accidente mencionado se instruye.—Bilbao, 4 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.
JM—7120

11.727

Los tripulantes que eran del vapor "Jovellanos" cuando ocurrió el naufragio del citado buque, en la noche del 12 al 13 de Abril de 1921, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Felipe Bausá, o manifestarán su paradero, para recibirles declaración en expediente que se instruye por dicho naufragio; bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 10 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Luis F. Bausá.
JM—7099

11.728

Los tripulantes del vapor "Antzonko", que lo fueron en Junio de 1920, comparecerán en el plazo de veinte días o manifestarán sus paraderos, ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona Alférez de navío D. Antonio Barberá Hernández; bajo apercibimiento de que si no lo efectúan en el plazo fijado les parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 29 de Julio de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Antonio Barberá.
JM7081

11.729

LUZARDO BONILLA, Andrés; hijo de Juan y de Margarita, natural de Haria (Tenerife), provincia de Canarias, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, por no hacerse constar en su documentación personal y si únicamente la estatura, que es de 1,676 metros, domiciliado últimamente en Haria (Lanzarote), provincia de Canarias, y sujeto a expediente por faltar a la concentración del año 1925 en la Caja de Recluta de Lanzarote para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, D. Francisco Salazar Narbona, de guarnición en Jerez de la Frontera (Cádiz); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez de la Frontera, 4 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Salazar.
JG—7174

11.730

LENDERÓZOS PEREZ, Ramón; hijo de José y de Remedios, natural de San Tirso de Abres (Oviedo), y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, de oficio dependiente, de estado soltero, domiciliado últimamente en

la isla de Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor don Ignacio Sánchez Tadeo, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento de Cazadores de Galicia, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 27 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Ignacio Sánchez Tadeo.
JG—7139

11.731

LLOBET REVERTER, Esteban; hijo de Félix y de María, natural de Granelers (Barcelona), de veintidós años de edad, de profesión camarero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Badajoz, núm. 73, don Juan Brechtel Cárdenas, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Juan Brechtel.
JG—7107

11.732

MANZANERA MONTERO, Salvador; hijo de Salvador y Eulalia, de veinticinco años, Cabo licenciado de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Consejo de Ciento, núm. 101; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Intendencia D. Agustín Santori Fernández, Juez instructor residente en Melilla (Juzgado de Expedientes administrativos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Agustín Santori.
JG—7198

11.733

MARCELINO CASTRO NARRERO, Cleto; hijo de Segundo, de Candelaria (Canarias), de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Candelaria; sujeto a procedimiento por faltar a incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Gran Canaria, residente en la Comandancia de Artillería, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 24 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Luis Simón.
JG—7184

11.734

MARINA, Eugenio, y un individuo desconocido que le acompañaba en la madrugada del 18 de Octubre de 1920; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor D. Mariano Monéu y Ceresuela, para declarar en causa núm. 264 de 1921, por sustracción de canela del vapor americano "Eastern Knight"; constando que los expresados sujetos intentaron, sin conseguirlo, sobornar a dos carabineros

de la cuarta sección del puerto de Barcelona, pretendiendo la entrada de 12 buños de aquel género. De no presentarse en el plazo señalado incurrirán en la responsabilidad que marca la ley.—Barcelona, 29 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.
JM—7093

11.735

MARQUES SOBRI, Vicente; natural de Benicarló, marinerio que fué del pallebot "Gorgonio II", domiciliado últimamente en Benicarló, calle del Mar, número 134; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada D. Alfonso Sanz y García de Paredes, con objeto de prestar declaración como testigo en causa número 315 de 1924, instruida por los daños ocasionados a la balandra "Gorgonio II", a su carga, y lesiones a su patrón, con motivo del incendio del said "Francisca Pascual"; advirtiéndole que si no lo efectúa en el plazo señalado le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 27 de Julio de 1925.—El Secretario, Emilio Costa.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.
JM—7089

JM—7089

11.736

MARTIN AMOROS, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Alférez de navío D. Antonio Barberá Hernández, con objeto de declarar en causa número 1 de 1920 que por hurto de efectos a bordo del bergantín golata "Aniceto" se instruye, del cual formaba parte como tripulante del mismo en Enero de 1917; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 29 de Julio de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Antonio Barberá.
JM—7084

JM—7084

11.737

MASCARELL MORATALL, Fermín; hijo de Fermín y de Josefa Rosa, natural de Villalonga, provincia de Valencia, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 630 milímetros, no constando las demás, y domiciliado últimamente en Villalonga y sujeto a expedición por haber faltado a incorporación a su Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días, en Lorca, ante el Juez instructor D. Juan Luque Barrio Canal, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de España, núm. 46, de guarnición en Lorca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 21 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Luque.
JG—7186

JG—7186

11.733

MASSANO SERENA, Inocencio; hijo de Felipe y de Clara, domiciliado

últimamente en Nueva York; comparecerá en el término de quince días o manifestará su paradero ante el señor Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Alférez de Navío D. Antonio Barberá Hernández, para notificarle que la superior Autoridad jurisdiccional ha acordado, en decreto de 22 de Julio del presente año, recaído en la causa núm. 42 de 1922 que por agresiones y lesiones causadas a dos individuos a bordo del vapor norteamericano "East Cape" se le instruya por este Juzgado, sea indultado totalmente y sobreser definitivamente la referida causa; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 28 de Julio de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Alférez Juez instructor, Antonio Barberá.
JM—7083

JM—7083

11.739

MEDINA GONZALEZ, Tomás; artillero segundo, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Berja, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de veintiocho años, oficio cochero, estado soltero, estatura un metro 710 milímetros; sus señas pelo claro, cejas al pelo, nariz regular, boca grande, barba afeitada, frente regular, color sano, aire vulgar, ojos claros y sin señas particulares; instruyéndosele causa por el delito de desertión, comparecerá en el término de cuarenta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de esta plaza D. Fabián Ramos Reyes; bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 1.º de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fabián Ramos.
JG—7153

JG—7153

11.740

NIGONT BATEA, Jean; hijo de desconocido y de Juana, natural de París, soltero, chófer, de veinticinco años de edad, estatura 1,612 metros, color sano, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz regular, boca pequeña, barba cerrada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Tarragona; acusado por la falta grave de primera desertión simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la primera legión del Tercio de Extranjeros, D. Julián Gallego Porro, residente en Melilla; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego.
JG—7199

JG—7199

11.741

MIRAS ESTEBAN, José; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Río, Ayuntamiento de Lorca (Murcia), soltero, carretero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,656 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguilada, barba relucida, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial; fugado de los calabozos del 11.º Regimiento de Artillería ligera, Burgos, el

día 31 de Mayo último; procesado por los delitos de desertión y hurto; comparecerá dentro del término de quince días en Burgos, ante el Juez instructor, D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento ligero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 27 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Gil.
JG—7115 y 7117

JG—7115 y 7117

11.742

MONICO JORGE, Eduardo; hijo de José y de Balbina, natural de Borjas Blancas (Lérida), soltero, albañil, de treinta años de edad; sus señas personales, estatura 1,700 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, barba nascente, boca y frente regulares, domiciliado últimamente en Jerez (Cádiz); procesado por el delito de desertión al extranjero; comparecerá en el término de treinta días, contado desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán del Batallón Caja de Recruta de Huelva número 23 eventual de esta plaza D. Ildefonso Pérez Perot; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Huelva, 20 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Ildefonso Pérez Pérez.
JG—7167

JG—7167

11.743

MONSALBES ALMINANA, Benjamín; natural de Barcelona, soltero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en el acorazado "Alfonso XIII"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navío, D. Rafael Moro, en el acorazado "Alfonso XIII", y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Algeciras, 11 de Agosto de 1925.—El Secretario, José Cruz.—El Juez instructor, Rafael Moro.
JM—7073

JM—7073

11.744

NEIRA SUAREZ, Juan; hijo de Juan y Josefa, natural y vecino de Mayanca (La Coruña), soltero, marinerio, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color sano, no tiene barba, sabe leer y escribir, vuelve la vista del ojo izquierdo; comparecerá en término de noventa días ante el Comandante de Infantería de Marina don Angel Carlier y Rivas, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se sigue a dicho individuo para la declaración de prófugo, por no presentarse en 26 de Enero de 1924 para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si en el expresado plazo, contado desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia no se presenta, será declarado prófugo.—La Coruña, 7 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Angel Carlier.
JM—7111

JM—7111

11.745

ORIACHS ARAGONES, José; hijo de Miguel y de Elvira, natural de Almenar (Lérida), de estado solte-

ro, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba poblada, boca regular, color pálido, frente despejada; domiciliado últimamente en Almenar (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con Gastino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 27 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—7189

11.746

ORTEGA MORENO, José; hijo de Josefa, natural de Málaga, provincia de ídem, Juzgado de instrucción de ídem, de oficio zapatero, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de estatura 1,571 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, barba poblada, sin señas particulares, soldado licenciado del Regimiento de Infantería Melilla, número 59, procesado por el supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. José Angosto Cazorla, con residencia en Melilla, calle de Isabel la Católica, número 18, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde una vez publicada esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial de la provincia de Málaga*.—Melilla, 7 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez, José Angosto. JG—7200

11.747

ORTIZ ENCARNACION, Antonio; hijo de Simón y Matilde, natural de San Juan de Puerto Rico, de estado casado, profesión marinero, de veintitrés a veinticinco años de edad, frente despejada, pelo y cejas negros, ojos grandes y pardos, nariz chata, boca regular, labios gruesos, barbilla redonda, estatura 1,634 metros, en el antebrazo izquierdo tiene tatuada la bandera americana, domiciliado últimamente en Norfolk, calle de la Reina, número 1.915, procesado por desobediencia; comparecerá en término de cuarenta días ante el Alférez de Marina D. Manuel Sánchez Ruiz, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería a responder en causa que por dicho concepto se le instruye, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.—Almería, 5 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Manuel Sánchez. JM—7030

11.748

ORTIZ GUTIERREZ, Pedro; natural de Laredo (Santander), hijo de Rodrigo y Teresa, soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado

últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente por no haberse presentado para ir al servicio el día 23 de Enero último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Miguel Mendiguchía Real, Alférez de Infantería de Marina y Ayudante de Marina de Laredo, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Laredo, 11 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Miguel Mendiguchía. JM—7178

11.749

PALOMO BLANCO, José; hijo de Celestino y Esperanza, natural de la Frecha, provincia de Oviedo, de veintiocho años de edad, estatura 1,727 metros, domiciliado últimamente en Infesto (Oviedo) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onís, número 110, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Getafe (Madrid), ante el Juez instructor D. Luis Infesta y Díaz, Capitán de Artillería con destino en el segundo Regimiento Ligero, de guarnición en Getafe (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Getafe, 8 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Infesto. JG—7195

11.750

PAMPIN GRILLE, Jesús; hijo de Ambrosio y Emilia, natural de Mugia, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el extranjero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Eduardo Rodríguez Madariaga, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 30 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Eduardo R. Madariaga. JG—7140

11.751

PEIDRO DOMENECH, Jorge; hijo de Antonio y Guadalupe, natural de Alcoy, provincia de Alicante, de estado soltero, jornalero, de veintiseis años de edad, estatura 1,660 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación en el *Boletín Oficial de Barcelona*, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez-Valdés Melón, resi-

dente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta a 22 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés. JG—7140

11.752

PENA, José María, y Manuel Tubio Mayo, tripulantes que eran del vapor "Ramón Mumburá" al ocurrir su naufragio el día 5 de Junio de 1921, domiciliados últimamente en Arés y Muros, respectivamente; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de Corbeta de la Armada D. Luis Felipe Bausá, o manifestarán su paradero, para recibirles declaración en causa número 242 de 1921, instruida por naufragio del citado buque, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 4 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá. JM 7057

11.753

PEREZ ALVAREZ, Coséreo; hijo de José y Ramona, natural de Villanueva (Oviedo), sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a este Regimiento, octavo ligero de Artillería; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería con destino en el octavo Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1.º de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva. JG—7109

11.754

PEREZ FERNANDEZ, Marcelino; hijo de José y de Claudina, natural de Tomiño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Tomiño (Pontevedra); procesado por faltar a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcial, número 41, D. Natalio López Bravo, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos a 10 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Natalio L. Bravo. JG—7126

11.755

PEREZ GALAN, José Antonio; hijo de José y de Manuela, natural de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1,650 metros de estatura, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Cangas de Onís (Oviedo); sujeto a expediente por haber faltado a

concentración a la Caja de recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Julio de 1925. El Juez instructor, José Gil Otero. JG—7115

11.756

PEREZ MOLINA, Francisco; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Cuevas de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión marmitón mercante, de diez y ocho años de edad, cuyas demás señas personales se desconocen por no haber comparecido ante este Juzgado; domiciliado últimamente en Melilla; procesado o por el supuesto delito de desertión mercante del vapor "Atalaya", comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José L. Montero Lozano, Ayudante interino de la Comandancia de Marina de Melilla y Juez instructor de la causa número 185 que por dicho motivo instruye contra dicho individuo.—Melilla, 28 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, José L. Montero. JM—7197

11.757

PEREZ VALDIVIA, Manuel; hijo de Fernando y de María, natural de Huelva, de estado soltero, de profesión zapatero, de veintidós años de edad, cuyas señas son: ojos pardos, nariz regular, pelo negro; no tiene bigote ni barba; tiene la pierna derecha amputada por la rodilla, usando una muleta de madera, y presenta un tatuaje en la mano izquierda consistente en tres puntas; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 12, piso primero, primera puerta; sentenciado en causa registrada con el número 922 de 1924 por el delito de insulto a fuerza armada, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería D. Julio Rocha Ruiz Delgado, Juez instructor permanente de la Capitania general de la cuarta región, que tiene su residencia oficial en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Rocha. JG—7168

11.758

PEREZ VARELA, Jesús; hijo de Anzoult y de Emilia, natural y vecino de Qumbra, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años de edad, cuyas señas son: cuerpo crecienter; ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba nascente; sabe leer y escribir; sujeto a expediente por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada en 15 de Enero de 1925, comparecerá en término de noventa días ante el Comandante de Infantería de Mari-

na D. Angel Carlier y Rivas, Juez instructor de la Comandante de Marina de La Coruña, apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—La Coruña, 29 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Angel Carlier. JM—7142

11.759

PEREZ VERDU, Antonio; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Castells, provincia de Alicante, de estado soltero, de veintitrés años de edad, de estatura un metro 705 milímetros, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en París (Francia), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa, número 3, D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 27 Julio de 1925. El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos. JG—7132

11.760

PERILLE MARLA, Amparo; natural de San Pedro de Anca (Coruña), de estado soltera, profesión mandadera, de veintinueve años de edad y domiciliada últimamente en El Ferrol (Coruña), procesada por el delito de suplantación de persona; comparecerá ante el Juez instructor D. Servando Díaz Rodríguez, en el Juzgado especial de Marina, sito en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad y en el término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación; caso de no efectuarlo en este plazo será declarada rebelde.—El Ferrol, 5 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Servando Díaz. JG—7163

11.761

PONS POYATO, Julio; hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Analia, 18, primero priera; comparecerá en el plazo de veinte días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa 449 de 1921, D. Mariano Menou y Ceresuela, Teniente auditor de segunda clase, o dará noticia de su radero a fin de notificarle la resolución dictada por por la Superioridad jurisdiccional en dicha causa, bajo apercibimiento que de no comparecer o notificar su paradero en el plazo señalado le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 27 de Julio de 1925.—El Secretario, Francisco A. Guerrero.—El Juez instructor, Mariano Menou. JM—7088

11.762

PUEENTE DE CELIS, Amador; hijo de Inocencio y de Gabriela, natural de Palacio, Ayuntamiento de Garrafe, provincia de León, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Palacio, procesado por haber faltado a con-

centración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol número 65, don Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 25 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—7158

11.763

QUEROL FOLCH, Juan Bautista; hijo de Miguel y de Peresa, natural de Castellifert, provincia de Castellón de la Plana, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 702 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color quebrado, frente despejada, domiciliado últimamente en Castellifert y sujeto a expediente por delito de segunda desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor D. Buenaventura Herrero, Revull, Capitán de Artillería, con destino en el Séptimo Regimiento de Artillería Pesada, de guarnición en Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 29 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Buenaventura Herrero. JG—7166

11.764

RENE TUN, Guillermo; hijo de William y Luisa, natural de París, de estado soltero, profesor de esgrima, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca pequeña, barba clara, tatuado en el pecho, domiciliado últimamente en París, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta a 22 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés. JG—7148

11.765

ROBERT BAKER CRIG, William; hijo de William y Baicar, natural y vecino de Londres, de veinticinco años de edad, de estado soltero, oficio marinero, pelo rubio, cejas al pelo, barba poblada, frente y nariz regulares, ojos azules, boca regular, color moreno y carece de señas particulares, procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 23 de Julio de 1925.—El Te-

niente Juez instructor, Francisco Martos. JG—7147

11.766

RODRIGUEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Manuel y Carolina, natural de Santareu (Portugal), de estado casado, profesión fogonero, de veintiséis años de edad, estatura 1,68 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca grande, barba poblada y carcece de señas personales; domiciliado últimamente en Santareu (Portugal), procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la Gaceta de Madrid, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta a 21 Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés. JG—7149

11.767

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Graciano; hijo de Perfecto y Amalia, natural de Tujé, Ayuntamiento de El Bollo (Orense), de estado soltero, jornalero, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas y ojos castaños, nariz afilada, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular y aire marcial; domiciliado últimamente en El Bollo (Orense), procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—7187

11.768

RUEDA MARTINEZ, Rafael; natural de Taberna (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Taberna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 3 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cuesta. JG—7070

11.769

RUSINOL CANUDAS, José; hijo de José y de Dolores, natural de Manresa, provincia de Barcelona, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura un metro 713 milímetros, oficio tejedor, estado soltero, domiciliado últimamente en Ta-

rrasa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, núm. 56, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor don Asunción Morales Fúster, Teniente de Infantería con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 8 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Asunción Morales. JG—7171

11.770

SARDA BANQUE, Faustino; hijo de Juan y Teresa, natural de Monistrol (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, domiciliado últimamente en Monistrol (Barcelona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, núm. 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Sebastián Miralles Llandarén, Teniente de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 20 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Sebastián Miralles. JG—7161

11.771

SALOMON REVUELTA, Marciano; hijo de Eladia, natural de Piña de Campos, provincia de Palencia, soltero, de treinta y seis años de edad, de oficio jornalero, pelo y cejas castaños, estatura regular, compleción débil, sin más señas personales ni particularidades conocidas, domiciliado últimamente en el vapor mercante español "Mar Blanco"; procesado por el delito de deserción de a bordo del mismo, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta don Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de que si en el plazo indicado no comparece será declarado rebelde.—Bilbao, 4 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—7119

11.772

SANCHEZ JORDAN, Pedro; hijo de Salvador y de Dolores, natural de Vélez Rubio, provincia de Almería, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Badalona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Húercal-Overa, núm. 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Sevilla, núm. 33, de guarnición en Cartagena, D. Angel de Sequera Serrano; bajo apercibimiento

de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 23 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Angel de Sequera. JG—7131

11.773

SANTIAGO FERNANDEZ, Jenaro; hijo de Diego y de Manuela, natural de Concejo de Tineo, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años de edad, estatura un metro 650 milímetros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular; señas particulares, tiene una cicatriz en la ceja izquierda; domiciliado últimamente en La Habana, provincia de Cuba; acusado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Alférez Juez instructor de la primera Legión del Tercio D. Julián Gallego Porro, residente en el cuartel de San Fernando (Hipódromo) Melilla; bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla a 29 de Julio de 1925.—El Alférez Juez instructor, Julián Gallego. JG—7204

11.774

SEGADE MARINO, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Boente, provincia de La Coruña, de veintinueve años de edad, de 1,645 metros de estatura, desconociéndose las demás señas personales por no constar en su documentación; domiciliado últimamente en Arzúa (La Coruña); sujeto a expediente por faltar a concentración del corriente año en la Caja de recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, D. Francisco Salazar Narbona, de guarnición en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez de la Frontera, 1 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Salazar. JG—7173

11.775

SERRANO FREIRE, Constantino; hijo de Juan y de María, natural de Ciria, provincia de Soria, vecindado en Zaragoza, Juzgado de primera instancia de San Pablo, distrito militar de la quinta región, de oficio jornalero, de veintiséis años de edad, de estado soltero, cuyas señas son: estatura un metro 509 milímetros; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, frente regular, sin señas particulares; encartado en causa número 221 en averiguación de los sucesos de Julio de 1921, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez D. Julián Candón Jiménez, del Batallón Cazadores de África, número 16, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Julián Candón. JG—7201

11.776

SOBRADO CAÑARTE, Marlin; natural de Laredo, provincia de Santander, hijo de Eusebio y de Matilde, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente por no haberse presentado el día 23 de Enero último para incorporarse a filas; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Miguel Mendiguchía Retel, Alférez de Infantería de Marina y Ayudante de Marina de Laredo, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado prófugo.—Laredo, 11 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Miguel Mendiguchía.

JG—7176

11.777

SOBRIDO LAGO, Gumersindo; hijo de Antonio y de Claudina, natural de Caramiñal (Coruña), de veintidós años de edad, soltero, marinero de la armada; procesado por desertión; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales de Cádiz y Coruña y GACETA DE MADRID, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Carraca a 10 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Prieto.

JG—7179

11.778

SORIA GUITART, Juan; hijo de Juan y de Dolores, natural de Alós, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Pasaje Bernardín, número 6, principal; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Fernando García Navarro y Ferrer, con destino en el Regimiento de Infantería Ascántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando García.

JG—7106

11.779

SORIA RUIZ, Pascual; hijo de Pascual y María, natural de Marañón, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años de edad, estatura 1,630 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca y sin ningunas señas particulares, domiciliado últimamente en Alcañete, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la Gaceta de Madrid,

ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta a 23 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés.

JG—7150

11.780

STUDS LEVY, Hans; súbdito alemán, hijo de Max y Gertrudis, natural de Berlín (Alemania), de estado soltero, profesión desconocida, de veintiséis años de edad, desconociéndose también los demás datos y señas personales del mismo, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por el delito de robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de Navío D. Juan J. Fernández de Marabotto, en la Comandancia de Marina de Ceuta, para responder a los cargos que le resultan en causa que por el expresado delito se instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si, transcurrido dicho plazo, no comparecer, según se ordena.—Ceuta, 31 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Juan Fernández.

JM—7145

11.781

SUAREZ GONZALEZ, Constantino; hijo de Saturnino y de Rosa, natural de Mora, Ayuntamiento de Los Barrios de Luna, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Mora; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la Plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Ferrol a 1.º de Agosto de 1925. El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín Camps.

JG—7400

11.782

SUAREZ COZASO, Silvestre; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Boo, Ayuntamiento de Aller, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura 1,622 metros, color sano, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem; domiciliado últimamente en Boo, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Natalio López Bravo, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 10 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Natalio López.

JG—7125

11.783

SUNE TRAVE, Pedro; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Montella y Mortinet (Lérida), de estado soltero, profesión bracero, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas medianas, color sano, nariz grande, barba despoblada, boca grande; domiciliado últimamente en Guiles de Cerdeña, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Luis Simarro Puig, Teniente de Ingenieros, de Barcelona, con destino en el cuartel Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Luis Simarro.

JG—7100

11.784

TABERNER DE LAS PEÑAS, Augusto; hijo de Augusto y de Paulina, natural de Sevilla, soltero, escribiente, de treinta y seis años de edad, estatura 1,600 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada; señas particulares: dos cicatrices parte izquierda de la cara y un dedo de menos en la mano izquierda; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Julio de 1925. El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—7155

11.785

TEDO CERA, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Olivenza (Huesca), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,903 metros, labrador, soltero, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, número 69, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor don Manuel Bixea Vilar, Comandante de Infantería con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 4 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Manuel Bixea.

JG—7469

11.786

TOUSION, Yentile; natural de Córca cega (Francia), cuyas señas personales son: de treinta a treinta y cinco años de edad, de estatura alta, com-

plexión regular, pelo rubio, afeitado, presenta tatuaje en ambas muñecas y antebrazos; viste traje de americana color marrón, botas de color, sombrero color café; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el supuesto delito de hurto en causa número 160 de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Alférez de navío D. Antonio Barberá Hernández; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Antonio Barberá. JM—7086

11.787

VALLDES CAMPOS, Luciano; hijo de Plácido y de Rosa, natural de Lillo, Ayuntamiento de Oviedo, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, estatura 1,604 metros y 85 centímetros de perímetro torácico; señas personales las siguientes: pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz roma, barba afeitada, color moreno, frente amplia, aire marcial, producción buena, particulares ninguna, sabe leer y escribir; soldado de Infantería de Marina, procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesía del Río, en el cuartel de Dolores, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ferrol, 6 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesía. JM—7101

11.788

VERDAGUER JAIRO, José; hijo de José y de Joaquina, natural de Masanetbalmars (Gerona), soltero, de veintidós años de edad, del campo, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz aguileña, barba pequeña, color sano; señas particulares: una cicatriz en el carrillo derecho, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don Rogelio Fontana Salcedo, con destino en el primer Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de que de no efectuarse se le considerará rebelde.—Barcelona, 6 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Rogelio Fontana. JG—7103

11.789

VILLASCIARAS RUIZ, Antonio; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Ardur (Málaga), soltero, bracero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,760 metros, pelo castaño, cejas corridas, ojos castaños, nariz grande, barba naciente, boca regular, color sano, no tiene ninguna seña particular, domiciliado últimamente en Archez, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando García Navarro y Ferrer, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara,

número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando García Navarro. JG—7105

11.790

ALFONSO IZQUIERDO, Domingo; hijo de Ambrosio y de María, natural de Victoria de Acentejo (Canarias), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,592 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, boca escasa, boca grande, color blanco, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en Victoria de Acentejo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife, ante el Juez instructor D. Antonio Iboleón Aldeguer, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Antonio Iboleón. JG—7211

11.791

ALONSO ALONSO, Atilio; hijo de Nemesio y de Josefa, natural de El Rosal (Pontevedra), de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en El Rosal y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Natalio López Bravo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 13 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Natalio López Bravo. JG—7290

11.792

ALVAREZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Vilacoba, Ayuntamiento de Salvatierra, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Natalio López Bravo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Natalio López Bravo. JG—7292

11.793

ANDRADE BARROSO, José; hijo de José y de Francisca, natural de Algar (Cádiz), soltero, militar, de treinta y cinco años de edad, estatura 1,57 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos

negros, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de Regulares D. Joaquín Izquierdo Jiménez, que le instruye expediente por quebrantamiento de prisión; bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Alcázarquivir, 5 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Izquierdo. JG—7201

11.794

ARAMBURU HIRIART, Simón; hijo de Pedro y de María, natural de Biriáton, departamento de Bajos Pirineos (Francia), de veintidós años de edad, soltero, labrador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba rala, color sano, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Enrique Albert Hernández, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zamora, 26 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Enrique Albert. JG—7258

11.795

AREVALO SUAREZ, Aniceto; hijo de Aniceto y de María-Juana, natural de Carnoedo (Sada), de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Carnoedo; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor don José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa dentro del plazo señalado será declarado prófugo provisionalmente.—Sada, 29 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—7221

11.796

BAUTISLA GINESTAR, Juan; hijo de José y de Vicuña, natural de Benimeli, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, estatura 1,549 metros; domiciliado últimamente en Argelia (Africa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclutas de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla, ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar-Galindo y Aguilar-Galindo, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Sevilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 27 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar-Galindo. JG—7221

JG—7221

11.797

BILBAO ACSUATEGUI, Jesús; hijo de Benigno y de Pastora, natural de Barrica (Vizcaya), de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Kaban Kaban, provincia de Negros Occidental (Islas Filipinas); comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para ser notificado de la resolución recaída en expediente que se le instruyó por no haberse presentado en su trozo para su ingreso en el servicio.—Bilbao, 17 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.
JM—7296

11.798

FRANCISCO CAMPOS, Heredia; hijo de Francisco y de María, natural de Cártama, provincia de Málaga; domiciliado últimamente en La Línea, provincia de Cádiz; procesado por presunto prófugo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Juzgado militar permanente de la segunda Región D. José Ortiz Muñoz, residente en el Gobierno militar de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Sevilla, 28 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ortiz.
JG—7236

11.799

CARDONA CIVIT, Daniel; natural de San Justo Derveru, provincia de Barcelona, donde ha ejercido el cargo de Alcalde, de unos treinta y seis años de edad, soltero; procesado en causa por delito de lesa Majestad; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente coronel Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Cristóbal Fernández Valdés, que tiene su residencia oficial en la Rambla de Santa Mónica, 22, bis, primero, segunda, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Cristóbal Fernández Valdés.
JG—7279

11.800

**CARRASCO DURAN, Antonio Flo-
rián;** hijo de Francisco y de Isabel, natural de Guzeart (Málaga), soltero, de veintidós años de edad, del campo; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color trigüeño, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Rogelio Fontana Salcedo, con destino en el primer Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 7 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Rogelio Fontana.
JG—7272

11.801

CLAVE ESTEBAN, Domingo; hijo de padres desconocidos, vecindado en Las Planas (Gerona), soltero, alpargatero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,557 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Las Planas; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de montaña Alfonso XII, quinto de Cazadores, don José Román Sánchez, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 21 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Román Sánchez.
JG—7237

11.802

CREUS CAMAJOANA, Agustín; hijo de Pascual y de María Angela, natural de Villanueva de San (Barcelona), de estado soltero, labrador, de veinticuatro años de edad; sus señas particulares: talla 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente regular, aire libre, producción buena, domiciliado últimamente en Viladrán (Gerona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 7 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Enrique Meneses.
JG—7268

11.803

CHAS PAZOS, Francisco; hijo de José y de Josefa, natural de Veigue (Sada), soltero, labrador, de veintiún años de edad, inscrito del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Veigue; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa dentro del plazo señalado será declarado prófugo provisionalmente.—Sada, 29 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Mellid.
JM—7219

11.804

**DOMINGUEZ CACABELO, Baldome-
ro;** hijo de Francisco y de Josefa, natural de Liores, Ayuntamiento de Meaño, provincia de Pontevedra, vecindado en su pueblo, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1924, al que se le instruye expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en este Juzgado en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, en el cuartel de San Fernando, sito en la plaza de Pontevedra, ante el Capitán Juez instructor D. Moisés González Besada Giráldez; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 20 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González Besada.
JG—7205

11.805

ECKER STEGEMANN, Carlos; hijo de Otto y de Luisa, natural de Hamburgo (Alemania), de estado soltero, oficio fogonero, de veintitrés años de edad, soldado del Tercio, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en esta capital (Depósito de Transcuentes), y al que le instruye expediente a su favor para ingreso en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos o retiro; comparecerá en el término de quince días, ante el Capitán Juez instructor D. Enrique de Montevs y Carbó, que tiene su residencia oficial en la Rambla de Santa Mónica, número 22, bis, segundo, en inteligencia de que de no efectuar su presentación en este Juzgado será entregado el citado expediente para su archivo en esta Capitanía general.—Barcelona, 7 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique de Montevs.
JG—7284

11.806

**FENTANES CANCELADA, Ra-
món;** hijo de Constantino y de Juana, natural de Osedo (Sada), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Osedo; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor don José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa dentro del plazo señalado será declarado prófugo provisionalmente.—Sada, 28 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Mellid.
JM—7218

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).
Paseo de San Vicente, 20.